



26	65	ELOY SÁNCHEZ SAYAGO	C/ Libertad Nº 59	06260	Monesterio	Badajoz
26	95	FELIPE JIMÉNEZ VÁZQUEZ	C/ Zaragoza Nº 3 Esc. Derecha Plta. 3 Pta. B	28830	San Fernando de Henares	Madrid
15	350	HEREDEROS DE FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ	C/ Primero de Mayo Nº 34	06260	Monesterio	Badajoz
36	4	GABRIEL ROJAS, S.L.	C/Monte Carmelo Nº 64 Plta. Baja	41011	Sevilla	Sevilla
37	13,14,15,19,22,23					
38	4,5,6,7,23,24,25,26					
40	13,15,16	HEREDEROS DE JUAN OCHOA PÉREZ	C/ Amparo Nº10	41003	Sevilla	Sevilla
25	17	HOTEL RURAL LEO, S.L.	P.º Extremadura Nº 2	06260	Monesterio	Badajoz
37	1	IBERICOS DEL CULEBRÍN,S.L.	CTRA. Nacional 630 P.K. 730	06260	Monesterio	Badajoz
15	349	JOSE ANTONIO BARRAGÁN RODRÍGUEZ	C/ Era de Don Pedro Nº 4	06260	Monesterio	Badajoz
25	6,7,29	JOSE ANTONIO CALDERÓN BAUTISTA	C/ Eduardo Naranjo Nº 45	06260	Monesterio	Badajoz
15	269	HEREDEROS DE JOSE ANTONIO GÓMEZ PALOMAS	C/ Zurbarán Nº 68	06260	Monesterio	Badajoz
25	11,12	JOSE DELGADO VÁZQUEZ	C/ Zurbarán Nº 41	06260	Monesterio	Badajoz
15	261	JOSE MARÍA GÓMEZ CARBALLAR	P.º Extremadura Nº 213	06260	Monesterio	Badajoz
39	15,16,17	JOSE PAZ CANTILLO	C/ Libertad Nº 39	06260	Monesterio	Badajoz
25	27	JUAN ELOY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	C/ Templarios Nº 9	06260	Monesterio	Badajoz
25	16	JUAN PECELLÍN GARROTE	C/ Libertad Nº 51	06260	Monesterio	Badajoz
39	9,10,11,12	JULIO CUBERO VILLALBA	C/ J. María Pedrero Nº 17	41250	Real de la Jara	Sevilla
25	31,32,33,34	JUNTA DE EXTREMADURA	P.º de Roma s/n	06800	Mérida	Badajoz
26	89					
15	348	MANUEL GIROL SAYAGO	C/ Antonino Pio Nº 172 Plta. 1 Pta. 1	08224	Terrassa	Barcelona
37	4,6,7,9	MARÍA FLORA NIEVES CANTERO CARBAJO	CL. Zurbarán Nº 28	21260	Santa Olalla de Cala	Huelva
26	63	VICTOR MANUEL FLORES PEREITA	C/ Antonio Cortes Llado Nº 11-D 5A	41005	Sevilla	Sevilla
37	3	RUFINO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	C/ Zurbarán Nº 68	06260	Monesterio	Badajoz
26	129	JUAN MARTÍNEZ CASILLAS	C/ Calilla Nº 40	06260	Monesterio	Badajoz
40	23	RIO NARCEA RECURSOS, S.A.	Camino Monesterio a Cala s/n	06260	Monesterio	Badajoz

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2013081795)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de iniciación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 5, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

### ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
71/2013	CRISTEA GIGEL CIUGULEA	Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004.; artículo 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo IV. Apartados 1, 3, 6.	75 euros
98/2013	SHAOBIN HU	El Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, artículos 3. 5 y 10	875 euros
119/2013	JUAN MANUEL PÉREZ PALACIOS	Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004): art. 3, art. 4.2, Anexo II, Capítulo V punto 2.	660 euros

• • •

### *ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2013081796)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS.